MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza.com

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Nueva Esperanza, 10 de octubre de 2.011

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa Nº 37/10 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" ID Nº 224528, Expediente Nº 361893**, a fin de cumplir con lo mencionado en el **Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03**, se solicita una **prórroga para la apertura de sobres de la mencionada adquisición, para el día** Lunes **17 de octubre de 2011 a las 09:30 horas para la entrega de sobres y la Apertura para las 10:00**, de tal manera a dar mayor celeridad a la presente contratación para la adquisición de los bienes.

Dicho pedido obedece a que en la hora fijada para la apertura de sobres, se ha presentado una sola oferta. Por tal motivo no se podrá llevar a cabo la adjudicación.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA * U.O.C.

Carmen Velazco
Responsable de la UOC